

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN



Gino Osellame R.

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología
Panamá

Abogado y docente universitario

Editor de la Revista Cathedra

<https://orcid.org/0000-0001-5925-5479>

ginoosellame@yahoo.com

*”Hablo, pero no puedo afirmar nada; buscaré siempre,
dudaré con frecuencia y desconfiaré de mí mismo”.*

Marco Tulio Cicerón (106 a. C.- 43 a. C.)

LA PANDEMIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Ya son dieciséis el número de ediciones de nuestra revista jurídica y de ciencias forenses, Cathedra. Cada publicación periódica reitera el esfuerzo de quienes participan en sus ediciones, y el interés personal que tienen todos los autores, no en el hecho técnico de ser leídos o ser citados, sino el de servir de instrumentos para la profundización del conocimiento.

Nuestra revista, ha amasado a lo largo de todas sus publicaciones, una enorme aceptación, en el foro nacional e internacional. Esto basado en el hecho de que hemos gozado de una amplia participación de autores latinoamericanos, que han llevado y replicado nuestros contenidos a lo largo de esta región. Nuestros autores nacionales, así como colombianos, chilenos, peruanos, venezolanos han contribuido, al desarrollo y complemento de nuestras ciencias jurídicas.

La diversidad de nuestros contenidos, es producto de la participación de juristas dedicados al derecho privado y al derecho público. Jueces, fiscales y abogados litigantes han tenido la oportunidad de cruzar criterios en nuestras páginas.

Especialistas de variadas ramas del Derecho, y egresados de esta Casa de Estudios, han tenido oportunidad de plasmar en sus líneas, reflexiones y luces, ora sin fronteras. Y, es que la virtualidad, ha extendido su reconocimiento, lectura y consulta a nivel global.

Luego de su indexación, y sin ánimo de plantear argumentos fatuos, Cathedra, en nuestro foro, es la única revista jurídica sostenida a lo largo de los años, y que integra a las ciencias forenses.

En virtud de lo anterior, hemos tenido la participación de especialistas en ciencias forenses, médicos, odontólogos, patólogos, psiquiatras, psicólogos, y otros peritos, que han experimentado la oportunidad de transmitir su conocimientos, a través de esta reconocida revista científico-jurídica.

Con esta reflexión, presento formalmente en nombre de la Universidad Metropolitana de Ciencias Educación y Tecnología (UMECIT), la Edición 16 de la Revista Cathedra, correspondiente a los meses de noviembre 2021 abril 2022.

Inicia la revista, como es lo acostumbrado con el editorial del Rector de UMECIT, José Alberto Nieto Rojas, como máxima autoridad de nuestra casa de estudios superiores, en la cual manifiesta su complacencia por esta edición y la continuidad de nuestra revista, como un medio de divulgación y aporte a la academia en el campo de las ciencias forenses y el derecho.

Inicia este número con el artículo de investigación de la magister Cintia M. Linares Ruíz, especialista en criminalística, nos brinda el tema **APORTE DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DE LA GEOMÁTICA AL ÁREA FORENSE**, para brindar a la comunidad jurídica y científica, una contribución de su conocimiento y experiencia. En materia de ciencias forenses, tenemos la oportunidad de conocer, como la geomática, es decir, las técnicas y metodologías de adquisición, almacenamiento, procesamiento, análisis, presentación y distribución de información geográficamente referenciada, al seguimiento de hechos delictivos, seguimiento y construcción del iter criminis, y la definición de una conducta típica, para la que ayude a la defensa de la teoría del caso.

Seguidamente tenemos los ensayos teóricos presentados por respetados juristas y especialistas en el área del derecho y ciencias forenses. Plumas panameñas y colombianas hacen parte de este número.

La abogada y especialista en Derecho Registral, Licenciada Gisel Alejandra Olmedo, aporta a esta edición, el tema **LA NOTA MARGINAL DE ADVERTENCIA, SU NATURALEZA Y EFECTOS JURÍDICOS**, en el que analiza, además de la importancia del Registro Público, como coadyuvante de las relaciones jurídicas, entre particulares, el hecho de que las notas marginales de advertencia constituyen una declaración jurada, donde se deja constancia de un error u omisión que no puede corregir por sí mismo.

De forma seguida, Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, desde la hermana República de Colombia, nos presenta un tema poco tratado en nuestro país, que consiste en la consulta previa, como

derecho fundamental. El título **LA CONSULTA PREVIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE TITULARIDAD COLECTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROS, RON Y TRIBALES Y SU INEFECTIVIDAD EN LA PROTECCION DE LOS TERRITORIOS PROTEGIDOS**, deja claro que el Estado, tiene la responsabilidad de adoptar normas que faciliten y fortalezcan la defensa de los derechos humanos, y la defensa de las colectividades étnicas, que como minorías en nuestra región, se ven afectada por la acción u omisión del sistema de gobierno.

En materia penal, el autor Carlos A. Sánchez V., aporta el ensayo intitulado **LA TENTATIVA DE HOMICIDIO Y SU DIFICULTAD DE APLICACIÓN EN EL PROCESO PENAL PANAMEÑO**, nos expone la dificultad que encuentra el sistema penal panameño, para poder procesar sujetos que han cometido delitos, en grado de tentativa, y la coyuntura sobre la no consumación de la actividad criminal. De más, lectura de interesante contenido para debatir.

En esta publicación contamos con la participación de otro jurista colombiano, el Dr. Julián Camilo Forero Agudelo, quien acerca a nuestro foro, una coyuntura jurídico social, que es derivada de los acuerdos de paz, entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, como lo es, la definición de víctima, responsabilidad, conflicto, y otros conceptos que ahora, toman forma legal, los cuales, podemos evidenciar, en el tema titulado **ANÁLISIS SOCIO JURÍDICO CONCEPTUAL DE LA REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, VISTA DESDE EL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC EP**.

Que disfruten esta interesante edición.